

SESIÓN DE ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA E INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES PERIODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023

El 19 de agosto de 2022, siendo las 17:09 horas, se reunieron a través de la plataforma Microsoft Teams y en la sala 1 del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, actuando como coordinador el congresista José Cueto Aservi y, con la presencia de los congresistas María del Carmen Alva Prieto, Yessica Amuruz Dulanto, Ernesto Bustamante Donayre, Digna Calle Lobatón, María del Pilar Cordero Jon Tay, Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu, Jorge Morante Figari, Hitler Saavedra Casternoque, Rocío Torres Salinas, Jorge Zeballos Aponte, Gonzáles Delgado Diana (en reemplazo del congresista Bazán Calderón por licencia), Bellido Ugarte Guido, Bermejo Rojas Guillermo, Cutipa Ccama Víctor, Doroteo Carbajo Raúl, Cerrón Rojas Waldemar (en reemplazo de la congresista Palacios Huamán Margot), Paredes Castro Francis, Portero López Hilda, Robles Araujo Silvana, Sánchez Palomino Roberto y Tacuri Valdivia Germán.

Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Sesión de Instalación y Elección de la Mesa Directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores para el Periodo de Anual de Sesiones 2022-2023.

El Congresista coordinador, Cueto Aservi, dio cuenta que el jueves 4 de agosto de 2022, durante su cuarta sesión, el Pleno del Congreso de la República aprobó el Cuadro de comisiones ordinarias y el número de sus integrantes para el Periodo Anual de Sesiones 2022-2023. Además, el Cuadro Nominal de Comisiones quedó aprobado el 11 de agosto de 2022, asimismo dio cuenta del oficio suscrito por el Oficial Mayor a través del cual se le encarga la coordinación del acto eleccionario de esta comisión.

El congresista coordinador propuso proceder con la elección de miembros de la Mesa Directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores para el período anual de sesiones 2022-2023.

Antes de proseguir con la elección, el congresista Vergara hace el uso de la palabra y advierte una participación irregular en esta comisión, de la congresista Alva Prieto; indicando que la señora congresista participa en más de 05 comisiones, y, que el cupo cedido por la bancada Alianza para el Progreso a la bancada de Acción Popular, lo hace a otra bancada y no a una congresista, además hace mención al oficio número 041-2022-203 suscrito por la Oficialía Mayor, y culmina su

participación indicando que el acuerdo de la bancada de Acción Popular fue que los titulares de esta comisión sean los congresistas Doroteo Carbajo y Portero López.

El congresista Bellido hace el uso de la palabra e indica que la votación de la elección de la mesa directiva sea de manera individual.

El congresista coordinador somete a votación la propuesta del congresista Bellido, siendo desestimada por 12 votos en contra de los congresistas Alva Prieto, Amuruz Dulanto, Bustamante Donayre, Calle Lobatón, Cordero Jon Tay, Cueto Aservi, Lizarzaburu Lizarzaburu, Morante Figari, Saavedra Casternoque, Torres Salinas, Zeballos Aponte y Gonzáles Delgado; además de 10 votos a favor de los congresistas Bellido Ugarte, Bermejo Rojas, Cutipa Ccama, Doroteo Carbajo, Palacios Huamán, Paredes Castro, Portero López, Robles Araujo, Sánchez Palomino, Tacuri Valdivia y Cerrón Rojas.

Fue aprobada la realización de elección de mesa directiva por lista cerrada, el congresista coordinador invita a los congresistas a que presenten sus propuestas.

La congresista Amuruz presenta como candidatos a la mesa directiva a los congresistas María del Carmen Alva Prieto (presidente) Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu (vicepresidente) y Jorge Zeballos Aponte (secretario), siendo esta propuesta la lista 1.

La congresista Portero propone como candidatos a la mesa directiva a los congresistas Raúl Doroteo Carbajo (presidente) Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu (vicepresidente) y Jorge Zeballos Aponte (secretario); siendo esta propuesta la lista 2; teniendo así dos listas a la mesa directiva de la presente comisión.

El congresista Lizarzaburu hace el uso de la palabra y declina su participación como vicepresidente en la lista número 2, presidida por el congresista Doroteo. De la misma forma, el congresista Zeballos Aponte a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales, declina su participación.

La secretaria técnica menciona que a través del chat la congresista Portero ha presentado una tacha en razón que la congresista Alva Prieto dirigiría su participación en el marco del artículo 34 del Reglamento del Congreso, específicamente en el cuarto párrafo.

El congresista López Ureña, indica que la congresista Alva Prieto es accesitaria, y hace mención, también al artículo 34.

La congresista Amuruz, señala que la congresista Alva Prieto presentó su renuncia formal a otras comisiones, pide no dilatar la elección y proceder con la votación.

El congresista coordinador sugiere que las tachas u otro tipo de cuestiones se hagan ante la mesa directiva del Congreso, por ahora solicita proceder únicamente con la votación de la mesa directiva.

El congresista Vergara pide que conste en acta las omisiones de la tacha y cuestión previa, antes presentadas.

La secretaria técnica hace mención que la tacha no está prevista en el Reglamento del Congreso de la República y la cuestión previa no fue fundamentada.

El congresista Vergara solicita votar la suspensión del actual proceso de elección.

El congresista coordinador somete a votación la cuestión previa que corresponde a la suspensión de la presente elección, siendo desestimada por 12 votos en contra de los congresistas Alva Prieto, Amuruz Dulanto, Bustamante Donayre, Calle Lobatón, Cordero Jon Tay, Cueto Aservi, Lizarzaburu Lizarzaburu, Saavedra Casternoque, Morante Figari, Torres Salinas, Zeballos Aponte, Gonzáles Delgado; y 10 votos a favor de los congresistas Bellido Ugarte, Bermejo Rojas, Cutipa Ccama, Doroteo Carbajo, Robles Araujo, Sánchez Palomino, Tacuri Valdivia, Cerrón Rojas, Portero López y Paredes Castro.

Acto seguido, se procede a votación de la terna para la mesa directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores para el Periodo Anual de Sesiones 2022 -2023, a propuesta de la congresista Amuruz, consignada como la lista número 1, siendo aprobada por 12 votos a favor de los congresistas Alva Prieto, Amuruz Dulanto, Bustamante Donayre, Calle Lobatón, Cueto Aservi, Lizarzaburu Lizarzaburu, Morante Figari, Saavedra Casternoque, Torres Salinas, Zeballos Aponte, Gonzáles Delgado, Cordero Jon Tay; y 6 votos en contra de los congresistas Bellido Ugarte, Bermejo Rojas (con la aclaración que le parece un procedimiento irregular), Cutipa Ccama, Cerrón Rojas, Portero López y Robles Araujo (pide constar en acta que esto es un grave precedente y solicita se vea en la mesa directiva y junta de portavoces).

El congresista coordinador, agradece a los congresistas por el acto de elección y da por concluido, cede la conducción de la sesión a la presidenta de la Comisión.

De la instalación:

La congresista Alva Prieto asume la conducción de la sesión en su calidad de presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Antes de proceder a la elección del horario, los congresistas Morante y Calle mencionan que en el horario habitual (11:00 horas), tienen cruce con otras sesiones

ordinarias de comisiones, específicamente con la Comisión Defensa del Consumidor, en la cual son miembros titulares.

Ante esta coincidencia de horarios, la congresista Amuruz, solicita que se apruebe la realización de las sesiones ordinarias los días lunes a las 11:00 de la mañana con cargo a coordinar con la Comisión de Defensa del Consumidor alguna modificación del horario, así como efectuar consulta a Oficialía Mayor, respecto del tema.

Se procede a votación, siendo aprobado por mayoría con 11 votos a favor, con el voto de los congresistas Alva Prieto, Amuruz Dulanto, Bellido Ugarte, Bustamante Donayre, Cueto Aservi, Lizarzaburu Lizarzaburu, Morante Figari (con cargo a que se realicen las coordinaciones antes señaladas), Saavedra Casternoque, Torres Salinas, Zeballos Aponte, Gonzáles Delgado; 01 voto en contra de la congresista Calle Lobatón (deja constancia en acta que no podrá participar de la presente comisión ya que es vicepresidenta de la comisión de Defensa del Consumidor); y 04 abstenciones de los congresistas, Cutipa Ccama, Cerrón Rojas, Portero López (indica que en ese horario tiene comisión especial) y Robles Araujo.

La presidenta sometió a votación nominal la aprobación del Acta, con dispensa de su lectura; lo que fue aprobado por mayoría de los miembros presentes; con 11 votos a favor de los congresistas Alva Prieto, Amuruz Dulanto, Bustamante Donayre, Calle Lobatón, Cordero Jon Tay, Cueto Aservi, Lizarzaburu Lizarzaburu, Morante Figari, Saavedra Casternoque, Torres Salinas y Zeballos Aponte, con 4 abstenciones de los congresistas Bellido Ugarte, Cerrón Rojas, Cutipa Ccama y Portero López. No hubo votos en contra.

Forma parte de la presente acta la grabación en audio y video de la sesión realizada en la plataforma de Microsoft Teams y la transcripción de la misma.

Siendo las 19:07 horas y no habiendo otro tema que tratar la presidenta levantó la sesión.

.....
María del Carmen Alva Prieto
Presidente

.....
Jorge Zeballos Aponte
Secretario

.....
José Cueto Aservi
Coordinador